Lcdo.

Stalin Borbor Salazar

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS PAJAN "LOS PAJONALES"

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a Ud. que he procedido a vender la acción que tengo en la Compañía de Taxis Paján" Los Pajonales" por el valor de \$ 40,00, al señor PINCAY GONZALEZ FELIX JOSE con cedula de identidad No. 130214938-8 de Nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el Libro de Acciones y Accionista, y, proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Portoviejo.

Atentamente.

Srta. Jury Tatiana Guanoluisa Villalta

Céd. No. 131090994-8

CEDENTE

Sr. Pincay González Félix José Cèd- No. 130214938-8

**CESIONARIO** 

## Abogado MELANIO SANCHEZ PALMA

Notario Público Segundo del cantón Paján DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

En la ciudad de Paján, cabecera del cantón de su nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles veinticuatro de Julio del dos mil trece, ante mí, ABOGADO MELANIO SÁNCHEZ PALMA, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DE ESTE CANTON, comparecen por sus propios derechos los señores JURY TATIANA GUANOLUISA VILLALTA con cédula № 131090994-8 y FELIX JOSE PINCAY GONZALEZ con cédula № 130214938-8 respectivamente. Con el objeto de RECONOCER sus firmas y rúbricas puesta al pié del presente DOCUMENTO, al efecto juramentados que fueron en legal y debida forma, advertidos de las penas del perjurio y de la obligación que tienen en decir la verdad, dijeron que sus firmas se leen.- F) TATIANA GUANOLUISA V.- F) FELIX PINCAY G.- Son las mismas que utilizan en todos sus acto tanto públicos como privados. Dicho reconocimiento lo hicieron ante el suscrito Notario de conformidad a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Vigente Ley Notarial. Los comparecientes se afirman y ratifican en este contenido, firmando en presencia y en unidad de acto, conmigo el Notario, doy fe.

SRA. JURY TATIANA GUANOLUISA VILLAL

Céd. No. 131090994-8

SR. FELIX JOSE PINCAY GONZALEZ

Céd. No. 130214938-8

Abg. Melanio Sánchez Palma Notario Publico 2do del Canton FAJAN - MANABI